



| | | | |
|--------------------|---|------------------------|-----------------------------|
| TÍTULO DEL PUESTO: | Oficial superior del Programa de campo | GRADO: | P-5 |
| UNIDAD ORGÁNICA: | Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte RNE | LUGAR DE DESTINO: | El Cairo (Egipto) |
| | | DURACIÓN*: | Plazo fijo: dos años |
| | | CÓDIGO/N.º DEL PUESTO: | 2002114 |
| | | CÓDIGO CCOG: | 1.A.02 |

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes. También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes. Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad. El titular del puesto podrá ser asignado a diferentes lugares de destino en la región según evolucionen las necesidades de la Organización.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Bajo la supervisión gerencial y administrativa del Subdirector General/Representante Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (RNE), la orientación funcional del Director de la Oficina de Apoyo a la Descentralización (OSD) y como parte del Equipo regional de coordinación de programas, el titular tendrá la responsabilidad general de la coordinación y la ejecución del Programa de campo integrado en la región del Cercano Oriente y África del Norte (incluidas las actividades de emergencia y rehabilitación). El titular contribuirá asimismo a fortalecer las redes de conocimientos y las asociaciones dentro y fuera de la Organización, a respaldar las iniciativas nacionales orientadas según los marcos de programación por países de la FAO y a incrementar la Cooperación Sur-Sur. En particular, deberá:

- prestar apoyo a las iniciativas nacionales orientadas según los marcos de programación por países de la FAO, los marcos de prioridades subregionales y regionales, así como los marcos estratégicos de nivel superior de la Organización con el fin de transformar los productos del conocimiento de la FAO en resultados y repercusiones en el plano nacional;
- coordinar, supervisar y seguir de cerca la labor de formulación del Programa de campo, en particular la gestión de las carteras de proyectos, la integración de las actividades de emergencia y rehabilitación y las tareas relacionadas con la ejecución que lleven a cabo las demás unidades operativas en la región;
- proporcionar orientación funcional y operacional a los oficiales de seguimiento y apoyo al Programa de campo en la región;
- contribuir a la formulación y seguimiento de los marcos de programación por países de la FAO;
- prestar apoyo a la formulación de proyectos basada en el nuevo ciclo de proyectos;
- prestar asesoramiento para la determinación de estrategias de desarrollo del Programa de campo en los planos regional, subregional y nacional y participar en esta tarea;
- asesorar a los oficiales competentes sobre las cuestiones principales que afecten al funcionamiento de proyectos concretos, con especial atención a los proyectos a gran escala, a los financiados por fondos fiduciarios unilaterales y por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como a los programas conjuntos (en particular los de las Naciones Unidas, por ejemplo el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el desarrollo integrado de medios de vida en las regiones montañosas y el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo [ONU-REDD]) y a cualesquiera otros proyectos a los que se atribuya un perfil de riesgo elevado;
- contribuir al desarrollo de la gestión basada en los resultados en el Programa de campo en consonancia con las normas, los conceptos y las políticas de la Organización, teniendo en cuenta el ciclo de los proyectos, los marcos de programación por países de la FAO, las prioridades regionales y el Marco estratégico;
- informar periódicamente a la OSD sobre la situación del Programa de campo en la región, indicando los problemas y las tendencias, y, cuando así se solicite, prestar apoyo a la OSD en la preparación de informes especiales e institucionales sobre la situación;
- actuar de enlace con los donantes y las organizaciones regionales para movilizar recursos en coordinación con la División de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos (TCS);
- ofrecer garantías de calidad para las propuestas de programas y proyectos en la región, lo cual implicará otorgar autorizaciones de ejecución para propuestas de proyectos que vayan a ser llevados a cabo en última instancia por la Oficina Regional y supervisar las propuestas de otros responsables del presupuesto;
- proporcionar orientación y apoyo operacionales a las unidades de respaldo técnico y al personal de proyectos, incluidas las misiones de apoyo técnico, y actuar como "principal punto de contacto" para los responsables del presupuesto de proyectos en relación con todas las cuestiones operacionales en la región;
- coordinar y supervisar la preparación de estimaciones relativas a la ejecución de los proyectos y programas en la región, incluidos los de otros responsables del presupuesto de proyectos; mantener datos e información sobre el ciclo de los proyectos en el Sistema de información sobre gestión del Programa de campo (FPMIS) de la Organización y vigilar sobre su exactitud y actualidad, incluida la información sobre la cartera de proyectos;
- organizar y supervisar la formación de los responsables de presupuesto de los proyectos, así como del personal encargado de las operaciones en la región, en lo que atañe a los procedimientos operacionales;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- título universitario superior en Agricultura, Economía, Ciencias Sociales, Dirección de Empresas o en otras disciplinas relacionadas con la labor de la Organización
- diez años de experiencia pertinente en la planificación y ejecución de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en países en desarrollo y en el ámbito de la formulación y ejecución de programas de campo

- conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas o del árabe, el chino o el ruso

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- pertinencia y nivel de la formación académica
- amplitud y pertinencia de la experiencia en gestión de proyectos y programas y en la administración y ejecución de proyectos a pequeña, mediana y gran escala en los planos nacional y regional, incluido el conocimiento en profundidad de los procedimientos administrativos, operacionales y financieros conexos
- amplitud y pertinencia de los conocimientos especializados y la experiencia en materia de identificación de proyectos y de formulación, análisis, planificación y ejecución de programas y proyectos
- amplitud y pertinencia de la experiencia en la aplicación de métodos de gestión basada en los resultados
- conocimiento de la temática del Programa de campo en la región del Cercano Oriente y África del Norte
- conocimiento de la temática, las tendencias y los obstáculos a escala mundial en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, en especial en relación con la reducción del hambre y la pobreza
- calidad de las dotes de comunicación y para las relaciones interpersonales, en particular capacidad para redactar informes analíticos
- se valorará el conocimiento práctico del árabe o el francés

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos*

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivas. Si desea más información sobre los salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de su solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR